

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas:  
Calle de Diego de Cádiz, n.º 6  
Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCION

En Cadiz, al mes, Ptas. 1.º 30  
Provincias, trimestre, 4.º 00  
Número del día 10 céntimos  
Anuncios: 4 céntimos por línea  
dico, con extensa circula  
ción, por insertarse en las  
ediciones que en el año  
nuevo se reparten gratis.

## Disipación y generosidad

Se confunden generalmente estas dos palabras, que sin embargo son por completo distintas, aunque por regla general, se inviertan los términos, de tal manera, que a lo mejor se le da el dictado de generoso al disipado o viceversa.

En el casi infinito cuadro de las pasiones humanas hay multitud de ellas que se confunden como estas dos palabras, pero lo más frecuente es que ocurra con disipación y generosidad.

La disipación produce los más terribles efectos; el que no piensa en el mañana, aquel que vive solo y exclusivamente al día, se reserva un porvenir de angustias y de tristeza, de miserias y de amarguras.

En cambio, la generosidad no es la divina desmedida, sin taca y sin cuidado; es la mano pródiga, pero cauta, que socorre al necesitado, que acude a socorrer las desgracias donde quiera que se encuentre, pero mirando siempre por el porvenir que es donde el hombre que no disfruta de capital debe dirigir siempre la vista.

Con la disipación no hay riqueza posible; todo acaba, porque es un abismo insondable para el placer, lo mismo que para todos los actos de la vida.

Así, cuando se ven hombres que están sometidos a un jornal, a un reducido sueldo, y cuando llega la semana o el día del cobro, disipa lo que ha percibido, no es difícil calcular cuales tienen que ser los resultados.

Huir, pues, de la disipación; no entender nunca, que malgar el dinero en fiestas, francachelas u otros excesos, puede ser generosidad, es un verdadero absurdo, del cual debe esquivarse.

La generosidad salva: la disipación arruina y mata a la familia y al individuo.

## La política y los negocios

### Declaraciones del Conde de Bugallal

—Si ustedes solicitan mi opinión—nos dijo ayer el señor conde de Bugallal, respondiendo a nuestras preguntas—acerca del caso concreto del conde de Roma o nes, nada o muy poco podría decir, porque lo desconozco.

Si fuese verdad que utilizó el poder que le da su alto cargo para beneficiar sus intereses particulares, naturalmente que todos tendríamos que estar de acuerdo en condenarle.

Pero sería necesario demostrar que tal cosa ha ocurrido, y yo, hasta ahora, no he visto la demostración.

Descartando esto, la posesión de acciones de una u otra Compañía no es, por sí sola, razón que inhabilite para gobernar.

Pero es preferible que abandonemos este caso especial para hacer generalizaciones más provechosas.

Y, generalizando, yo he de decir que, no sólo no aprecio la menor incompatibilidad entre los negocios y la política, sino que creo que es de una alta conveniencia la intervención en ellos por

parte del hombre que ha de gobernar.

Yo he advertido en mí, en distintas ocasiones, siendo ministro, las dificultades que me provocaba mi falta de experiencia personal, mi falta de práctica, porque no todo lo enseñan los libros.

Y no soy yo sólo de esta opinión.

El Sr. Alba ha manifestado desde el banco azul que su intervención en diversas empresas de alta importancia le había procurado conocimientos ventajosos que, utilizados desde el Gobierno, pudieron ser de conveniencia para el país.

Pero en España, la maledicencia se cebaba en los hombres públicos, y los hombres públicos la temían de tal modo, que obran constantemente cohibidos por su amenaza.

Podríamos recordar cien casos que comprobasen esto.

Entre ellos, uno perfectamente característico: cierto ministro tenía gran interés en otorgar un nombramiento de director general en favor de uno de sus amigos, que era ingeniero.

Quedó vacante la Dirección de Obras públicas.

Entonces el ministro se sobrecogió.

¿Cómo atreverse a llevar a la Dirección general de Obras públicas a un ingeniero...?

¿Qué dirían los murmuradores...?

Por análogas consideraciones pudo ahora darse el caso de que el Sr. Zorita, que es abogado, desempeña la Dirección de Obras públicas, y el Sr. Nicolau, que es ingeniero, la de Comercio.

Todo esto obedece al temor a la calumnia.

La nación sufre las consecuencias, porque el resultado natural de este proceder es que muchas veces nos rijan personas incompetentes para entender en aquel orden de cosas, y que, en cambio, podrían ser utilísimas en otros aspectos de la vida nacional.

Por culpa de las suspicacias de mal género y por la sumisión que para ellas guardamos, en vez de afrontarlas serenamente con la tranquilidad de una conciencia segura, el Estado español tropieza con graves obstáculos en sus funciones y no pueden tener éxito los intentos de industrialización que acometa.

En España, el mal no está en que el poderoso lo arregle todo a su capricho.

Por el contrario, al poderoso no se le atiende en los debidos términos, precisamente por miedo de qué dirán.

Nuestros políticos, casi siempre, con tal de aparecer puritanos—siempre bajo la presión de ese miedo a la calumnia—, cometen, a sabiendas, injusticias dolorosas.

Sería muy larga la lista de las cantidades que debe el Estado a las grandes empresas y a las grandes industrias, y que no son satisfechas—aunque en muchas haya recaído sentencia judicial—

por substraerse al comentario dañino del público.

Esto explica también retraimientos que de otra manera no ocurrirían.

Por ejemplo, cómo puede explicarse que, a pesar de tener garantizado un interés del 5 por 100, no se acometa en España la obra de los ferrocarriles secundarios...?

No hay que olvidar que la gente adinerada siempre tiene, más o menos, directamente, cierta conexión con la política.

Y las invade el terror a los calumniadores.

Así vamos colocando a la gran industria entre estos dos términos angustiosos: la ruina o la difamación.

Sin embargo, debíamos detenernos a reflexionar que ningún otro daño es comparable al que nos procuramos, llevando a puestos de gobierno a gentes sin preparación para ellos.

Aún en el caso de que un gobernante que fues a la vez hombre de negocios favoreciese a un ramo de la industria preferentemente, la nación saldría ganando en ese aspecto.

Claro está que sería intolerable que su acción se refiriese, no a la industria en general, ni a un ramo de la industria, sino a una empresa determinada.

Pero esto es muy difícil que pueda ocurrir.

Hagase el balance y dígame después si esta conducta, con todos sus riesgos, no es de mucho peores resultados que la casi sistemática exaltación de la incompetencia a los altos puestos de la política.

Contra esa propensión a la desconfianza es contra lo que hay que ir.

Aquí no se perdona a nadie que sea rico; el que llega a tener un millón está perdido.

¿Recuerdan ustedes la procedencia de la mayor parte de los ministros del actual Gabinete inglés...?

Los ingleses han llevado a Instrucción pública a un catedrático, al rector de la Universidad de Sheffield; al frente del ministerio de Comercio pasieron al director de los ferrocarriles y ómnibus de Londres, y la cartera de Marina mercante está en manos de un gran naviero de Glasgow.

¿Qué diríamos en España si ocurriese algo parecido?

¿Cuáles serían los denuestos, las suspicacias?

¿Hasta dónde llegarían las protestas de su exteriorización...?

Pero los ingleses han pensado, con un elogiado sentido de la realidad, que nada mejor que un naviero, un comerciante y un catedrático, para entender en asuntos de barcos, de comercio y de instrucción.

El propio Lloyd George ha tenido ligados sus intereses particulares con los de poderosas Compañías británicas.

Cierto es que en algunos países, como en Francia e Italia, se han hecho algu-

nas limitaciones—por cierto muy restringidas y evitables—en los negocios que puede emprender un político sin incurrir en la incompatibilidad; pero cuando esas naciones legislaron en tal sentido, su industria había alcanzado ya un gran florecimiento.

En lo que se refiere al ejercicio de la abogacía a sueldo o sin sueldo de las grandes empresas, la cuestión viene a quedar planteada poco más o menos de la misma manera.

Y para terminar, la cuestión es tan clara, que puede ser reducida a estos términos: ¿supera y sobrepasa...

Si se exige a un político que no trabaje en nada, tendrá que ser rico; si es rico, en algo ha de tener su riqueza, y este algo pasará a ser siempre un motivo de inhabilitación; y si son pobres, no se les puede prohibir que trabajen, y, por lo tanto, que se supediten, lo cual les inhabilitaría también.

Luego, nadie podría ser político. Todas estas disquisiciones no serían precisas si lográsemos que la gran desconfianza y la excesiva censura que se ejerce con los Gobiernos quedasen reducidas a los justos términos que requiere la salud de una nación.

(Del «A B C».)

Desde Londres

## La situación financiera

Inglaterra va a lanzar hoy un gran empréstito, el tercero desde que empezó la guerra.

(Lloyd George en persona, hará desde el histórico Guildhall (sala de los gremios), un llamamiento al pueblo británico, para que éste ponga a disposición del Gobierno, todas sus reservas de «projectiles de plata».) Esos «projectiles argentíferos», con los cuales, según frase del propio Lloyd George, cuando era ministro de Hacienda, se ganaron las guerras, son, desde entonces, «projectiles de guerra».

De las condiciones del empréstito y del éxito sin precedentes que indudablemente alcanzará, no nos corremos a ocuparnos en este primer artículo. Nos limitaremos en él, a describir la situación financiera de la Gran Bretaña, en el actual momento, solemne y decisivo, de la historia financiera de la guerra.

En 1914, la deuda pública del Reino Unido, ascendía a 700 000 000 de libras esterlinas.

Hoy es de 3 460 000 000 de libras (con el cambio a la par, 86 500 000 000 de pesetas).

En 1914, el Tesoro británico pagaba anualmente, en concepto de intereses, 27 millones de libras.

Hoy se calcula que paga, próximamente 140 millones.

Estas cifras darán, con el nuevo empréstito, otro salto gigantesco.

El director financiero de la Morning Post, calcula que el «empréstito de la victoria» (así lo ha bautizado el pueblo inglés), representará para el Tesoro un ingreso neto de 600 000 000 de libras, con lo cual los intereses se elevarán a unos 170 000 000, o sean 4 250 000 000 de pesetas al año.

Para apreciar justamente la magnitud de esta cantidad, tenga presente el lector que, antes de la guerra, el presupuesto de



gastos del Reino Unido era, en cifras redondas, de 5.000 millones de pesetas.

Una vez la guerra terminada, Inglaterra necesitará cada año una cantidad igual, para el pago de intereses y amortización de la deuda pública exclusivamente.

Y, sin embargo, la situación financiera de la Gran Bretaña, y puede añadirse de todo el Imperio británico, tiene hoy la misma granítica solidez que antes de la guerra.

Inglaterra no ha dado, hasta la fecha, ni un paso en falso.

Ha encontrado el dinero necesario, todo el dinero necesario para atender a las necesidades, cada día mayores, de la guerra.

No tan sólo el dinero que ella, Inglaterra, necesitaba.

Ha encontrado dinero para sus grandes colonias o «dominios», países nuevos, escasamente poblados y, por lo tanto, desprovistos de reservas financieras.

Y no tan sólo ha encontrado dinero para los «dominios». Lo ha encontrado también para completar los recursos de sus aliados grandes y pequeños.

A unos y otros, colonias y aliados, Inglaterra ha podido adelantar más de 20.000 millones de pesetas, después de encontrar los 50.000 millones que ha necesitado para sí.

Todo ello, y aquí está lo maravilloso, sin comprometer la futura seguridad de sus finanzas.

Explicaremos cómo:

No tan sólo han aumentado durante la guerra los gastos extraordinarios del presupuesto británico; han aumentado también los ingresos ordinarios.

Ascendían éstos en el último presupuesto de paz, a poco más de 200 millones de libras, y durante el año económico que termina el 31 de Marzo próximo, rebasarán la cifra de 500 millones.

Así lo anunció hace pocos días el nuevo ministro de Hacienda Mr. Bonar Law.

De estos 500 millones hay que deducir 100 millones, producto del impuesto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra, cuyo carácter es evidentemente transitorio.

Quedan 400 millones de libras esterlinas, o sea un aumento neto de 200 millones, procedentes en su integridad, de impuestos que gravan la riqueza permanente de la Gran Bretaña.

Por consiguiente, este aumento continuará después de la guerra.

Hay que recordar ahora que, para el pago de los intereses de la deuda contratada durante la guerra, Inglaterra necesitará, como hemos dicho, una vez lanzado el presente empréstito, 143 millones de libras al año (170 millones en total, menos 27 millones que pagaba antes de la guerra, 143 millones).

De modo, que los nuevos ingresos permanentes, cubran la totalidad del aumento en los intereses de la deuda y dejan un margen considerable para el pago de pensiones a los inválidos de la guerra.

En otras palabras: Inglaterra hace frente a las necesidades del presente, sin hipotecar el porvenir.

Tal es el resumen de su situación financiera, al lanzar el «empréstito de la victoria».

F. VALLÉS.

Londres y Enero de 1917.

## NOTICIAS VARIAS

Se ha concedido Exequatur a Mr. Arthur Louis Heyser, consul general de la Gran Bretaña en Cádiz.

De Real orden se dispone informe el señor gobernador civil de esta provincia, respecto a los Sres. D. Daniel Macpherson y D. Joaquín Bisch Gibello, propuesto el primero para consul de Nicaragua, y el segundo para viceconsul de

Colombia, éste en el Puerto de Santa María, y el Sr. Macpherson en Cádiz.

La Sociedad denominada «Auxilios Mútuos de Pescadores», establecida en San Fernando, eligió nueva Junta Directiva, resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente, don Manuel Sobrero Muñoz.

Vicepresidente, don Antonio Domínguez Pavón.

Tesorero, don Manuel Cuenca Herrera.

Secretario, don José Oneto Fornell.

Vocales: don Francisco Carrillo Cuenca, don Francisco Carrillo Domínguez, don Juan Muñoz Cruz y don Luis Cantero Oneto.

Por este Gobierno civil ha sido aprobado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento de Chicla para 1917.

Se encuentra casi restablecido del accidente que sufrió, nuestro querido amigo el oficial de este Ayuntamiento, don Manuel Chozo.

Lo celebramos mucho.

En la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios, recibieron curación los siguientes lesionados:

Luis Cabilla Rocla, de rozadura en el dedo índice derecho.

Antonio Varela González, de una herida dislacerante de tres centímetros de extensión en la cara palmar de la articulación metacarpo falángica del meñique izquierdo.

Celestino Gómez Ansín, de una herida contusa de dos centímetros de extensión en el dedo índice izquierdo.

Ayer por la mañana visitaron al señor gobernador civil el alcalde de Espera don Elenterio Luceño Doblado y el concejal de aquel Ayuntamiento don Gabriel Pérez Luceño.

Han sido contratados ventajosamente, y muy en breve debutarán, en la villa de Puerto Real, los muy célebres cantador y tocador, respectivamente, José Cano Benítez «El Niño de Medina» y Servando Roa «El Niño de Extramuros».

Ni que decir tiene que el local donde actúan se verá rebosante de público, y que el empresario obtendrá pingües ganancias y ellos, como siempre, estruendosas ovaciones.

Estuvo ayer en Cádiz nuestro respetable amigo el presidente del Comité conservador de Jerez de la Frontera y ex diputado a Cortes D. Patricio Garvey, a quien esperaban en la estación varios amigos.

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido ayer D. Santos Ramos, de herida por avulsión, con pérdida de la uña y partes blandas de la segunda falange del anular izquierdo, que se la causó al cojerse dichos dedos con una de las portezuelas de un vagón del ferrocarril.

## Notas municipales

La Sociedad Adame Castro y C.<sup>a</sup>, oficina a la Alcaldía expresando que consideraran asegurado el consumo general de harinas para Cádiz en el año agrícola.

La Comisión mixta de Reclutamiento dice a la Alcaldía haber declarado soldado a Joaquín Coello García.

Al señor presidente de la Diputación se le oficia interesándole el reintegro a propios de cantidades satisfechas por gastos carcelarios en diciembre próximo pasado.

Para el domingo a las once ha sido

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artrismo, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del

### Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Eczemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojece, sarpullidos torináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas».

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años.

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse:

**SR. L. RICHELET, -6 rue Belfort, en Bayonne (Francia)**

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián.

DEPOSITARIO EN CADIZ. — Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.

convocado el Ayuntamiento a sesión extraordinaria para cerrar el alistamiento de la actual quinta.

## De Hacienda

### Libramientos

Se han puesto al cobro para hoy en la Tesorería de Hacienda los siguientes:

Don Lorenzo Prat, 580.779 21 pesetas.

Don José Hurtado, 80.404 87.

Don Rafael Vela, 494.

Don Rafael Escobar, 401 81.

Depositorio pagador, 3.880.

Don Luis Agar, 14.000.

Ha sido nombrado vista de la Aduana de Algeciras D. Francisco Morales Galdeano, que en la actualidad desempeña el destino de inspector de alcoholes en Guadalajara.

Administrador de Aduanas del Puerto de Santa María ha sido nombrado don Juan Delicado Marañón, que actualmente desempeña el destino de segundo jefe de la Aduana de Canfranc.

Nómbrese inspector especial de Aduanas en Pinos Puente, a D. Ramón Montorio de Zayas, que actualmente es administrador de la Aduana del Puerto de Santa María.

A D. Antonio Menéndez Blanco, actual segundo jefe de la Aduana de Algeciras, se le nombra jefe de negociado de primera clase de la Dirección general de Aduanas.

Al destino de segundo jefe de la Aduana de Algeciras pasa D. Juan B. Capdequí y Molina, actual inspector jefe de las Aduanas marroquíes.

## MALAS

### DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

### DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

### ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomaxilix) que cura las

### ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pida.

## Menudo a la Andaluza

JUEVES Y DOMINGOS

Plaza Catedral, 11